

EXP-UNC:0049449/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Leonardo David Nicolaus, DNI 28.456.539, en la que solicita equivalencia de la materia "Psicoanálisis" dictado en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología la U.N.C. para ser acreditado como un Seminario Electivo de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. N. de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha adjuntado Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen y programa de la materia solicitada como equivalente, y

Que la Mgter. Miriam Abate Daga, Directora del Dpto. de Antropología, informa que el Consejo de Departamento recomienda otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Leonardo David Nicolaus, DNI 28.456.539, equivalencia entre la materia "Psicoanálisis" aprobado con NOTA: 6 (seis), dictado en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la U.N.C y **1 (un) Seminario Electivo** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 06 NOV 2017
RESOLUCION N°: **1338**
aer

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.